

"LEGISLACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR"

SEGUNDO NUCLEO TEMATICO: La Legislación como instrumento empleado desde el Estado para la construcción e implementación de las políticas educacionales.

2- El estado de debate en los prolegómenos de la sanción de Ley federal de Educación : Los problemas de la Equidad, Calidad y Descentralización.

La Escuela Vacía.

- **Escuela y Equidad:** la situación económica caracterizada por un deterioro de los insumos que intervienen en el sistema educativo (bajos salarios docentes, escasos recursos, etc.) perjudican principalmente a los grupos carenciados, aquellos para quienes la escuela es un recurso fundamental en su estrategia de acceso al saber y la cultura moderna, no solo tiene mayores dificultades para incorporarse al sistema educativo y permanecer en él, sino que se encuentran con una oferta empobrecida. La agudización de la lucha por los recursos vuelve más injusta su distribución. De este modo la Inequidad estructural se acentúa.

El niño cuando ingresa a la escuela trae consigo una cultura incorporada por su propia experiencia biográfica, trae un conjunto de esquemas de percepción y valoración que orienta sus prácticas y por lo tanto sus relaciones con el mundo. Para entender la escuela es preciso poner en relación la cultura extraescolar con el capital cultural que la Institución se propone inculcar. Es en esta relación donde se deben buscar las raíces de las desigualdades escolares y sus relaciones con las designaciones sociales.

La escuela es insustituible para apropiarse de un tipo de saber, el saber básico (sirve para sostener el proceso de producción permanente del conocimiento). Tiene como objeto dotar a todos los individuos de una sociedad de aquel conjunto mínimo de saberes objetivados, codificados, aptos para formar al sujeto capaz de hacer suyo por sí mismo del capital acumulado por una sociedad.

Viejas deudas y nuevas necesidades.

* La escuela primaria debía ser el lugar homogeneizador por excelencia. En ella todos los niños son formalmente iguales. También son homogéneos el contenido, los agentes, los recursos, las reglas utilizadas, etc. *La escuela debía ser una y para todos.* Pero ésta está atravesada por una multiplicidad de diferencias cuya racionalidad expresa una apropiación desigual de recursos y oportunidades de aprendizaje por parte de las distintas clases constitutivas de la sociedad. La desigualdad de acceso y rendimiento escolar y la desigualdad en la calidad de la oferta están acompañadas por una serie de diferencias agudas en el plano de la gobernabilidad del sistema educativo nacional.

- Los recursos no pueden evaluarse en sí mismos sino en función de su grado de adecuación a las necesidades educativas que se pretenden satisfacer. Por eso las inversiones en infraestructura nunca deben constituir acciones aisladas, sino que deben estar siempre acompañadas por inversiones significativas en la formación de los recursos humanos.
- Para superar las desigualdades deben ser creados recursos pedagógicos mediante un esfuerzo de investigación y experimentación aplicada a situaciones problemáticas claramente determinadas. *se debe dar más a quienes menos tienen en materia de bienes culturales.*

Estrategias para lograr la Equidad.

- Rediseñar el conjunto de reglas que estructuran la organización del sistema educativo, haciéndolo más

- flexible y apto para adecuarse a las circunstancias diversas y cambiantes, más descentralizado y participativo, para facilitar la toma de decisiones oportunas y factibles por parte de los interesados
- Multiplicar los recursos y racionalizar su uso estableciendo prioridades en los procesos de asignación en función del objetivo de la equidad y del desarrollo armónico de la educación en todo el país y mediante el funcionamiento de un sistema nacional de evaluación permanente de programas, que permita reorientar los recursos en función de los resultados alcanzados.
- Lo anterior debe complementarse con una estrategia de innovación en el sistema institucional.
- **Calidad.**

La calidad del sistema educativo depende de las condiciones específicas en que se lleva a cabo este objetivo en una sociedad determinada.

El deterioro de los insumos no puede menos que producir empobrecimiento de los procesos de producción del aprendizaje y por lo tanto una pérdida de calidad de los productos educativos.

Dimensiones de la Calidad:

Existen dos dimensiones de calidad de educación. La primera tiene que ver con la *apropiación del saber*, donde se distinguen dos dimensiones:

- Una tiene que ver con el desarrollo de conocimientos y aptitudes.
- Asociado a lo anterior, el que aprende no solo incorpora información y capacidades genéricas y específicas, sino que también desarrolla un tipo de actitud con el saber y la cultura.

La segunda gran dimensión del aprendizaje tiene que ver con la cuestión ético-política. Es lo que algunos denominan aspecto Valoral de la educación e incluye todo lo relacionado con aquellos valores sociales tales como la solidaridad, la sinceridad en la comunicación, etc.

Mientras la primera dimensión nos provee de algunos criterios relativamente universales, la segunda es un campo atravesado por la diversidad, cuando no el conflicto social.

• **Descentralización.**

La reproducción cultural en casi todos los Estados fue definida como un problema público. El Estado fue el espacio que construyó el sistema nacional de educación tal como hoy se lo conoce.

El estado educador argentino está estructurado por un conjunto de reglas y recursos que expresa el desenlace de las luchas por la hegemonía en el proceso de construcción nacional.

A fines de los 70' se intensifica un proceso de provincialización de la educación básica nacional. Como resultado no quedan claros ni la función del Estado dentro del sistema, ni los mecanismos de la necesaria coordinación de las jurisdicciones provinciales. No basta transferir servicios de la nación a las provincias para dar por resuelto el tema de la responsabilidad del Estado en la educación. Los defectos de la descentralización entendida como simple transferencia se expresan en el carácter fragmentario del sistema, la difusividad de las atribuciones y competencias entre las jurisdicciones, el desequilibrio entre las funciones y los recursos en poder de las jurisdicciones.

Al no existir un esquema legal que defina y regule los objetivos de cada nivel y las necesarias articulaciones entre los mismos, la lucha por la definición de las condiciones de la transición se vuelve permanente.

Un sistema de estas dimensiones, con esta presencia a lo largo del espacio nacional se vuelve incontrolable

desde un centro.

La transferencia de las escuelas nacionales al ámbito provincial tubo como fondo cuestiones económicas, se busco disminuir el gasto publico del Estado nacional en la medida en que con las instituciones no se transfirieron los recursos correspondientes ni se tomaron en cuenta los aspectos que hacen a la necesaria coordinacion entre Nación y Provincia en la administración y gestión de la educacion basica del país.

Consecuencias:

- El modelo de desarrollo de organización del sistema educativo nacional implicó la proliferación de un normas y organismos en las diferentes jurisdicciones: cada instancia tiende a concetrar el control de los procesos financieros, administrativos y reglamentarios sobre su área de competencia, lo que ha multiplicado las incoherencias, incompatibilidades y desarticulación del conjunto.
- Cada instancia genera un crecimiento a partir de su propia lógica o a su particular modo de entender las necesidades educativas de la sociedad.
- No se toma en cuenta la participación de la comunidad educativa.

Descentralización con Participación.

La descentralizacion debe asegurar dos cosas: eficiencia en la prestaciond de servicios de calidad y democratizacion de los procesos desicionales, asi se favorece la participacion de lagente común en la gestion de la escuela, como una institucion de interés publico.

Un sistema centralizado alienta la conformacion de gremios o corporaciones también burocratizados y centralizados en escala nacional que ejercen una presion permanente sobre el conjunto del sistema cuando no se instalan en su propio ambito. La descentralizacion se sustenta en la necesidad de valorizar la existencia de unidades sociales de base territorial. La escuela no solo debe ser nacional y universal en los valores y conocimientos que produce y reproduce sino también local e integrada en la realidad, en la diversidad y en la historia de la comunidad donde esta situada.

Un sistema educativo dotado de amplias autonomias locales es un sistema sensible para aprender las demandas del medio y adoptar en forma oportuna las medidas correctivas internas sin necesidad de costosas autorizaciones del centro.

La redifinicion del esquema de gobierno debe estar acompañada por una consecuente reformulacion de los mecanismos de financiamiento de la educacion.

El Estado tendria que disponer de una capacidad de financiamiento adecuada a sus funciones de garante de la igualdad de oportunidades, investigacion y experimentacion para el mejoramiento de la calidad y orientacion de todo el sistema.

Dimensiones de la descentralizacion.

El problema de la descentralizacion tiene tres dimensiones

- Por una lado se trata de evitar la transferencia a las jurisdicciones provinciales del esquema centralista y buricatico que rigio a toda la Nación.
- A lo anterior se agrega la necesidad de diseñar un esquema organizativo institucional en el nivel de establecimiento escolar de la educacion básica, que defina las atribuciones en ambito pedagógico y en el uso de los recursos, lo suficientemente flexible como para alentar el desarrollo de las pedagogías adecuadas.
- Por ultimo es preciso reconstruir la arquitectura del Estado como instancia central desde donde ejecutar

ciertas tareas imprecindibles para el logro de objetivos trascendentes.

El papel de la Adminstracion Central:

- Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Evaluar la calidad de la educación.
- Sistema de gestión de programas especiales financiado con un fondo especial que permita actuar sobre las situaciones de desigualdad en forma eficaz y oportuna.
- Garantizar la homogeneidad de contenidos básicos.

Legislación – Página N° 2